

9. PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO

9.5.- EVALUACIÓN

Según la resolución de la Viceconsejería de la política educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación de la Educación Obligatoria y el Bachillerato, firmada el 23 de noviembre de 2021, los estándares de aprendizaje tendrán carácter orientativo.

1.1.1 Instrumentos de evaluación

Resultados en pruebas escritas (Indicador cuantificable, numérico)

- _ Pruebas escritas.
- Trabajos de investigación.

Evidencias del aprendizaje (Indicador observable y cuantificable)

- Preguntas orales.
- Participación en clase.
- Presentación y grado de implicación en la elaboración de tareas.

En el control de las tareas diarias se observará si el alumno ha entendido los contenidos trabajados.

9.5.2. Criterios de calificación

Para superar la materia es necesario obtener una nota de 5 sobre 10. Esta nota se obtendrá, fundamentalmente, de tres fuentes:

- Pruebas escritas: 70% de la calificación final.
- Trabajo de clase. Los alumnos deberán presentar debidamente resueltos las actividades propuestas a petición de la profesora. Esto supondrá el 20% de la calificación final.
- El seguimiento adecuado del plan lector propuesto en clase y otras lecturas voluntarias: 10% de la calificación final.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones, dando el siguiente porcentaje a cada evaluación:

- 1ª evaluación: 30%
- 2ª evaluación: 30%
- 3ª evaluación: 40%

Tanto los exámenes como los trabajos y actividades exigirán del alumnado un esfuerzo de reflexión; no limitándose a la mera reproducción de conceptos. En caso de que se inserten citas textuales, será obligatorio indicar la fuente. De este modo, el profesorado podrá evaluar la asimilación de los contenidos trabajados.

En todos los exámenes y actividades que se realicen, se aplicarán los siguientes criterios:

Para superar la materia es necesario obtener una nota de 5 sobre 10. Esta nota se obtendrá, fundamentalmente, de tres fuentes:

Pruebas escritas: 70% de la calificación final.

Trabajo de clase. Los alumnos deberán presentar debidamente resueltos las actividades propuestas a petición de la profesora. Esto supondrá el 20% de la calificación final.

El seguimiento adecuado del plan lector propuesto en clase y otras lecturas voluntarias: 10% de la calificación final.

La nota final se obtiene de la media de las tres evaluaciones, dando el siguiente porcentaje a cada evaluación:

1ª evaluación: 30%

2ª evaluación: 30%

3ª evaluación: 40%

La nota media global del curso 2021/2022 quedaría de la siguiente manera:

Primera evaluación: 30%

Segunda evaluación: 30%

Tercera evaluación: 40%

ESCENARIO III (Confinamiento)

Los primeros días de curso se dedicarán diferentes sesiones a las siguientes tareas:

Indicaciones para la organización personal del trabajo del alumnado en su domicilio: insistencia en respetar el horario de clases establecido, en la responsabilidad de cada alumno para corregir sus tareas en su cuaderno cuando el profesorado ofrezca las soluciones a los ejercicios realizados y en la entrega en plazo de las tareas asignadas.

Repaso de contenidos y estándares de aprendizaje insuficientemente trabajados en el curso anterior.

Uso de los recursos que se usarán principalmente para las diferentes tareas del proceso de enseñanza-aprendizaje: aula virtual EducaMadrid, correo EducaMadrid y recursos para videoclases autorizados por la Comunidad de Madrid.

Trabajo de todos los aspectos relacionados con la forma de evaluación: elaboración y justificación personal de las respuestas, ejercicios de síntesis, relación de conceptos, comparaciones, análisis, exámenes orales, etc.

Trabajo de todos los aspectos relacionados con envío online de tareas.

La realidad de confinamiento y sus consecuencias, junto con esta modalidad de proceso enseñanza-aprendizaje y las diferentes tareas a las que hay que dedicar parte de las primeras semanas de curso, podrían repercutir en una reducción de tiempo dedicado al trabajo de los estándares de aprendizaje correspondientes a cada nivel y asignatura.

Criterios de calificación:

Las pruebas objetivas podrán ser presenciales (en caso de que las autoridades lo permitan) o telemáticas (en caso de que técnicamente sea posible); en ambos casos se aplicarán estos porcentajes:

40% exámenes

50% actividades/trabajos

10% lecturas obligatorias

Las pruebas objetivas no presenciales se basarán preferentemente en cuestionarios aleatorios, preguntas de respuesta con elaboración personal, síntesis, comparación, relación, análisis, etc. Se limitará el tiempo de duración de estas pruebas. Se utilizará el aula virtual EducaMadrid, correo EducaMadrid o cualquier otro autorizado por la Comunidad de Madrid. Se podrán realizar exámenes orales.

La nota media global de la materia quedaría de la siguiente manera:

Primera evaluación 30 %

Segunda evaluación 30%

Tercera evaluación 40%

9.5.3. Recuperación de materias y ámbitos pendientes de cursos anteriores

Los profesores del primer y/o segundo curso ofrecerán un cuadernillo secuenciado de actividades de recuperación al alumnado con el ámbito/materia suspensa. Este deberá entregarse en tiempo y forma. En caso de no entregar el cuadernillo o de que este resulte calificado negativamente, se ofrecerá la posibilidad al alumnado de realizar una prueba escrita extraordinaria para recuperar la materia.

En algunas materias se impartirán clases a partir de séptima hora y poder recuperar así la materia.

9.5.4. Evaluación de la práctica docente

Al final de cada trimestre las profesoras promoverán una sesión de coevaluación de la práctica docente a partir de la siguiente rúbrica que será completada con la autoevaluación realizada por el propio profesor:

1. Motivación inicial del alumnado:

1. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
2. Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.

2. Motivación a lo largo de todo el proceso:

1. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado, etc.
2. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real, etc.
3. Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.

3. Presentación de los contenidos:

1. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos y alumnas.
2. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, etc.).
3. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.

4. Actividades en el aula:

1. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.
2. Propongo al alumnado actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).
3. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

5. Recursos y organización del aula:

1. Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
2. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.
3. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.

6. Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado:

1. Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.
2. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, doy ánimos y me aseguro la participación de todos y todas.
3. Controló frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback,...

7. Clima del aula:

1. Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y, desde unas perspectivas, no discriminatorias.
2. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y todas y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
3. Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.
4. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.
8. **Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:**
 1. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.
 2. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.
 3. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.
 4. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.
9. **Atención a la diversidad:**
 1. Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, etc.).
Me coordino con otros profesionales (profesorado de apoyo, Equipo de Orientación Educativa), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.